



MUNICIPIO DE GARZON
SECRETARIA DE HACIENDA

SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO

SOLICITADO POR SUPERVISOR	Fecha	DIA	MES	AÑO
		31	10	2025
	Nombre	CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS		
	Cargo	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS		

Por medio de la presente solicito incluir en el PROGRAMA MENSUALIZADO DE PAGOS y se autorice el desembolso correspondiente para atender los compromisos adquiridos con cargo a:

AFECTACION PRESUPUESTAL

NUMERO DE CDP	2025000701	Valor \$	17.500.000,00
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000722	Valor \$	17.500.000,00
RUBRO/S PRESUPUESTO	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	
SECTOR	24	TRANSPORTE	
PROGRAMA	2402	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	
PRODUCTO	2402041	VIA TERCIARIA MEJORADA	
PROYECTO	202400000003234	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA RED VIAL MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE GARZON HUILA	

DESCRIPCION DE DESEMBOLSO AFECTADO.

BENEFICIARIO	SERGIO CARDOZO TOVAR		
CEDULA O NIT.	1.049.639.239	PLAZO	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS
DOCUMENTO REFERENCIA	CUANTA DE COBRO No.3 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000409 de 2025, del mes de octubre		

AFECTACION FINANCIERA

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR	VALOR EN LETRAS
112001- Sobretasa a la gasolina	\$ 5.000.000,00	CINCO MILLONES PESOS M/CTE

ELABORADO	SUPERVISOR
	CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS

USO EXCLUSIVO DE SECRETARIA DE HACIENDA

Auxiliar Presupuesto	FECHA	AUTORIZACION DE ORDEN DE PAGO.

OBSERVACIONES GENERALES



Alcaldía Municipal

Garzón

Nit: 8911800226 - Cód. DANE 41298

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 000409 de 2025

1. PERIODO DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN:

El periodo ejecutado y que se da seguimiento es el correspondiente al mes de octubre de 2025 en ejecución de contrato.

2. GENERALIDADES

2.1 Identificación del Contrato

CONTRATO:	000409 DE 2025
CONTRATISTA:	SERGIO CARDOZO TOVAR
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO EN LA ELABORACIÓN, EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y EN LA SUPERVISIÓN TÉCNICA DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE GARZÓN.
VALOR:	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$17.500.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ES DE TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDA EN PLATAFORMA, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
OFICINA SUPERVISORA:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
FECHA DE INICIACIÓN:	05 DE AGOSTO de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE NOVIEMBRE DE 2025

2.2 Soporte Presupuestal y Financiero.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025000701	\$ 17.500.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000722	\$ 17.500.000



Alcaldía Municipal

Garzón

Nit: 8911800226 - Cód. DANE 41298

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

2.3. Garantías aprobadas.

Aseguradora	Póliza		
N.A	N/A		
Garantía	Vigencia	Suma Asegurada	
N.A	N.A	N.A	

3. ACTAS

ACTAS		
TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	1	05 DE AGOSTO DE 2025
ACTA DE SUPERVISIÓN	1	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ACTA DE SUPERVISIÓN	2	01 DE OCTUBRE DE 2025

4. ACTIVIDADES CONTRATADAS

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

OBLIGACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Brindar asesoría en la formulación para la gestión y acompañamiento en el seguimiento a las a las diferentes obras y proyectos viales de las vías terciarias del municipio de Garzón que se desarrollen desde la secretaria de infraestructura y obras públicas, así como el desarrollo de las actividades complementarias que se requieran en dicha dependencia.	CUMPLE	
2. Apoyar las actividades que sean endientes al desarrollo y cumplimiento de las metas y objetivos programados por la secretaria de infraestructura y obras públicas en la ejecución de obras y proyectos viales y de las vías terciarias qué intervenga como contratista asesor.	CUMPLE	
3. Apoyar en gestión y seguimiento de las actividades relacionadas con visitas oficiales, compromisos de gobierno relacionadas con los proyectos de las vías terciarias y obras que le corresponden a la secretaria de infraestructura y obras públicas Apoyar la elaboración de documentos técnicos relacionados con la construcción de informes o requerimientos técnicos presentados por la secretaria de infraestructura y obras públicas del proyecto	CUMPLE	



Alcaldía Municipal

Garzón

Nit: 8911800226 - Cód. DANE 41298

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA RED VIAL MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE GARZON HUILA".		
4. Brindar apoyo profesional y técnico en la elaboración de presupuestos, especificaciones técnicas y estudios previos relacionados con las obras y proyectos que se llevan a cabo por del Municipio, del proyecto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA RED VIAL MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA"	CUMPLE	
5. Brindar acompañamiento e integrar las mesas de trabajo para unificar criterios, conceptos e imagen constructiva de los proyectos del Municipio, del proyecto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA RED VIAL MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA"	CUMPLE	
6. Hacer acompañamiento en las visitas y verificación técnica del estado de las diferentes obras adelantadas por el Municipio, del proyecto "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA RED VIAL MUNICIPAL PARA LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE GARZÓN HUILA"	CUMPLE	
7. Brindar apoyo en actividades de supervisión de los diferentes proyectos y obras en ejecución contratadas y que se llegaren a contratar por el Municipio.	CUMPLE	
8. Hacer apoyo profesional en la evaluación dentro de los procesos de selección de contratistas cuando sea requerida.	NO SE REQUIERE	
9. Apoyar en la elaboración de los presupuestos de los proyectos de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red vial terciaria del Municipio de Garzón.	NO SE REQUIERE	
10. Realizar los estudios técnicos necesarios para la formulación del proyecto en el marco de convenios solidario, incluyendo la elaboración de presupuesto y cronogramas ajustados a las normativas vigentes.	CUMPLE	



Alcaldía Municipal

Garzón

Nit: 8911800226 - Cód. DANE 41298

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

Asimismo, debe supervisar y dar seguimiento a la ejecución del proyecto, verificando que se lleve a cabo conforme a las especificaciones técnicas, los plazos y los costos establecidos, reportado avances y proponiendo soluciones ante posibles observaciones.		
11. Cumplir funciones que durante el contrato imparta el supervisor relacionado con el objeto del contrato.	CUMPLE	
12. Las demás que le asigne el coordinador y/o supervisor del contrato delegado por la Alcaldía de Garzón y que se derive de la naturaleza del contrato.	CUMPLE	
13. Realizar de manera autónoma los desplazamientos necesarios para el cumplimiento del objeto del presente contrato.	CUMPLE	

5. CONCEPTO Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento del objeto del contrato durante el término (mes de octubre)	el contratista cumple cabalmente con el objeto del presente contrato SI <u>X</u> NO ____
Evaluación y concepto de aprobación o rechazo del servicio obtenido por el municipio.	El Supervisor hace constar que el servicio del objeto contratado, ha sido entregado por el contratista y recibido por la supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en las obligaciones contractuales. aprobado <u>X</u> o rechazado ____
Identificación de las posibles dificultades en la ejecución del contrato y en la obtención del servicio obtenido por el Municipio.	No existen dificultades hasta el momento.
Recomendaciones para la adopción de medidas necesarias para evitar o corregir desviaciones que afecten la ejecución del objeto del contrato.	No existen recomendaciones hasta el momento.

6. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista a la fecha ha venido desarrollando las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato, permitiendo el cumplimiento de las funciones y competencias la secretaria de Infraestructura y Obras Publicas



Alcaldía Municipal

Garzón

Nit: 8911800226 - Cód. DANE 41298

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

De igual forma se verifica el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social en términos y porcentajes dispuestos en la normatividad vigente. (IBC 40% de la mensualidad). Planilla No. 9492222129 – (SEPTIEMBRE) -2025 número de contrato No 000409-2025.

Planilla No. 9492222129		
APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	SEPTIEMBRE	\$ 251.000
PENSIÓN	SEPTIEMBRE	\$ 321.200
ARL	SEPTIEMBRE	\$ 10.600
	TOTAL	\$582.800

El contratista manifiesta por escrito no tener personal a cargo para el desarrollo del objeto contractual, razón por la cual no es responsable del pago de parafiscales.

7. SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

La contratista adjunta al contrato y proceso en competencia, cuenta de cobro por los servicios prestados con cargo al contrato en mención, por el periodo comprendido del mes de septiembre de 2025, valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 5.000.000,00), siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

Valor del contrato inicial:	\$ 17.500.000
Valor pagado en calidad de anticipo o pago anticipado:	N.A
Valor ejecutado del contrato:	\$9.166.667,00
No de factura o documento equivalente a pagar o a causar del periodo certificado	CUENTA DE COBRO No.3
Valor a pagar pendiente de pago	\$5.000.000,00
Amortización del anticipo	N.A
Saldo por ejecutar del contrato	\$ 3.333.333,00

8. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

9. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda al contratista seguir desarrollando de manera correcta y completa la ejecución del objeto contractual, tal como se ha venido realizando hasta la fecha.

10. CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS



Alcaldía Municipal

Garzón

Nit: 8911800226 - Cód. DANE 41298

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

La supervisión hace constar que el contratista cumple con sus obligaciones con el sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, riesgos profesionales (SEPTIEMBRE).

Que la cobertura en tiempo y valor de los amparos de las garantías de cumplimiento, se encuentra ajustada a lo pactado en el contrato SI _____, NO _____, o N.A. x

Anexo: según la naturaleza del contrato el Supervisor exige al contratista documentación soporte de verificación de cumplimiento del contrato, los cuales hacen parte del informe de supervisión los cuales son: Informe de actividades del contratista, Orden de pago, factura o documento equivalente, soporte de pago de seguridad social, certificación de impuesto sobre la renta, copia del número de cuenta bancaria, copia del CDP Y R.P

De conformidad con lo anterior, el suscrito supervisor del contrato emite concepto FAVORABLE para el pago de la mensualidad por el periodo correspondiente, en razón de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 5.000.000,00).

Dado en Garzón, a los 31 días del mes de octubre de 2025.✓

CARLOS FELIPE TOVAR VARGAS

Secretario de Infraestructura y Obras Publicas